



ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12.00 horas del día 1 de febrero de 2017, se reúne en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la **Mesa de Contratación del Servicio de Redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obras de Adaptación de Espacios en Planta Sótano -1 del Pabellón de Deportes Santiago Martín**, cuya licitación se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el día 6 de enero de 2017, publicándose además en el perfil del contratante.

La referida Mesa está integrada por:

Presidenta

- D^a Patricia M. Barreto Márquez en sustitución del Director Insular de Hacienda

Vocales:

- D^a Belén Pérez Vera, en sustitución del Vicesecretario General.

- D^a Mónica Soriano Díaz, en sustitución del Interventor General.

Secretaria:

- D^a Amanda Herrera Prieto, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio.

Asimismo, asiste D. Jesús Sara Rivas, Técnico del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento.

De orden de la Sra. Presidenta se comienza a dar lectura del acuerdo de aprobación del expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación, adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2016, así como del anuncio de licitación publicado en los Boletines referenciados.

Según Diligencia del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife de 25 de enero de 2017, presentan proposición las siguientes empresas:

- **DORGON INGENIERÍA y ARQUITECTURA, S.L.**
- **TRUJILLO MARTÍN, BEATRIZ**
- **RAMOS LÓPEZ, EFREN**
- **SANCHEZ ALMEIDA, JESÚS FRANCISCO**
- **LEOPOLDO MANSITO PÉREZ**



-
- **OFICINA DE ARQUITECTURA TRES, S.L.P.**
 - **GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE INMUEBLES 5, S.L.L.**
 - **JOSE DOMÍNGUEZ PASTOR**
 - **JOSE RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ**
 - **UTE TIZIRI, S.L. y ARCHITECTURE MEETS ENGINEERING, S.L.**
 - **CLASSIFIED MEDIA NETWORK, S.L.**
 - **AUNA CONSULTORES, S.C.P.**
 - **ANTONIO GABRIEL ARBELO PIMIENTA.**
 - **GRUPO INASCAN, S.L.**
 - **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.**

A continuación, y a efectos de verificar los términos de la documentación requerida en el SOBRE NÚMERO UNO, se procede a la apertura de las plicas presentadas en tiempo y forma, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la citada Diligencia.

Cabe indicar que, según consta en la Diligencia con relación a la documentación de **JOSE RAMON RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, se verifica que del contenido de su sobre nº 1 se trata de una Unión Temporal de Empresas, manifestándose expresamente tal circunstancia y rubricándose la documentación con la firma de sus componentes.

Una vez acordada la admisión de los participantes y examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las empresas licitadoras para que subsanen en el plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación del requerimiento y aporten correctamente la siguiente documentación:

- **JOSE RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ:**
 - Habiéndose constatado que, tratándose de una Unión Temporal de Empresas, los anexos aportados y relativos a los modelos de declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar con la Administración así como el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios materiales y personales deberán ser aportados y suscritos, con carácter individual, por cada uno de los miembros de la UTE.
- **CLASSIFIED MEDIA NETWORK, S.L.:**
 - Subsanción de documento relativo a la declaración responsable de grupo empresarial por cuanto que no consta su aportación.
- **GRUPO INASCAN, S.L.:**
 - Subsanción de documento relativo a la declaración responsable de grupo empresarial por cuanto que no consta su aportación.



Posteriormente, siendo las 12.30 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta sesión, haciéndose constar la firma de la presente Acta en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

D^a. Patricia M. Barreto Márquez

D^a. Bélen Pérez Vera

D^a. Mónica Soriano Díaz

D^a Amanda Herrera Prieto